

# Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de  
Instituciones Penitenciarias

1990-2015  
**25**  
años contigo

## Convocatoria 1 plaza Jefe Servicios E.P. Valencia para su cobertura mediante Comisión de Servicios

- Se percibirán las retribuciones **por el puesto efectivamente desempeñado**
- Podrán solicitarla funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior
- Plazo de solicitud **hasta el 24 de Marzo**
- **Se renueva una Comisión actualmente desempeñada**

Picassent, 15 de Marzo de 2016

---

**Acaip** Valencia. ✉ [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

---



## ORDEN DE DIRECCION Nº 06/2016

ASUNTO	COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO
CENTRO/AREA DE APLICACIÓN	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA
DESCRIPCIÓN	Adscripción en Comisión de Servicios

Resultado vacante el puesto de trabajo que a continuación se expresa y, previa autorización de convocatoria de la **Subdirección General de Recursos Humanos**, en virtud de la presente **se convoca para ser cubierto en Comisión de Servicios, regulada en el artículo 64 del Real Decreto 364/95 de 10 marzo**, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el siguiente puesto de trabajo:

PUESTOS DE TRABAJO	
Número de plazas:	1
Denominación:	<b>JEFE/JEFA DE SERVICIOS</b>
Grupo:	<b>A2/C1</b>
Nivel:	<b>22</b>
Complemento Específico:	<b>13.472,48</b>

El procedimiento de cobertura de este puesto es el regulado en la Instrucción I/6 – 2011 de 17 de junio de 2011 (sobre provisión de puestos de trabajo / comisiones de servicio / adecuación al puesto de trabajo). En consecuencia el baremo que corresponde aplicar es el vigente en el concurso de provisión de vacantes de puestos de trabajo de los servicios periféricos (BOE 9 de abril de 2012) con las limitaciones recogidas en el APARTADO IV-BAREMO de la citada Instrucción I-6 – 2011.

En los términos de la mencionada autorización, a esta convocatoria sólo podrán concurrir los funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior al convocado, en el plazo máximo de 10 DIAS NATURALES.

Picassent a 14 de marzo de 2016

EL DIRECTOR ADJUNTO



Edo. Andrés García Martín